

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO
CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE OAXACA,
LICENCIADO EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ JARQUÍN, ANTE LAS COMISIONES
PERMANENTES DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES Y DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
6 DE FEBRERO DEL 2026**

**COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES**

**COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ

DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

PRESIDENTE

PRESIDENTA

DIPUTADO IVAN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ

DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ

SECRETARIO

SECRETARIA

DIPUTADA JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ

SECRETARIA

DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA

ROMERO

SECRETARIO

DIPUTADA DULCE ALEJANDRA GARCÍA

MORLÁN

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

buenas tardes a todas y todos. Sesión de comparecencia del director General del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa del Estado de Oaxaca. 6 de febrero de 2026. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones y de educación, ciencia, tecnología e innovación e informar el resultado.

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputado Israel López Sánchez, Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, Diputada Dulce Alejandra García Morlán.

Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Isaac López López, Diputada Tania López López.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

Le informo que se encuentran presentes 7 Diputadas y Diputados. Informo que solicitaron permiso los siguientes Diputados: Diputada Irma Pineda Santiago y el Diputado Isaac López López.

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca la campana)

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 y su modificatorio de fecha 3 de febrero de 2026, comparece hoy el licenciado Emmanuel Alejandro López Jarquín, director General del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa del Estado de Oaxaca aquí le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a las personas que nos acompañen en galerías guardar respeto, silencio y compostura. Solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que registró la presente comparecencia.

El Diputado Secretario Nicolás Enrique Feria Romero:

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, ingeniero Salomón Jara Cruz, conforme a lo siguiente:

Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa, viernes 6 de febrero de 2026 a las 13:00 de la mañana, ante la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones y la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
 - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

- e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
 5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputado Presidente.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre Soberano de Oaxaca:

Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las Diputadas, los Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Licenciado Emmanuel Alejandro López Jarquín, ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad e incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias.

Pido a los presentes ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al licenciado Emmanuel Alejandro López Jarquín, director General del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa del Estado de Oaxaca hasta por 20 minutos.

El licenciado Emmanuel Alejandro López Jarquín, director General del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa del Estado de Oaxaca:

un con el permiso de la presidencia de la mesa. Ciudadanos Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación, Diputada María Francisca Antonio Santiago, presidenta, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputado Isaac López López, Diputada Tania López López así como a los ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones, Diputado Israel López Sánchez, presidente, Diputado Iván

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

Osael Quiroz Martínez, Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, Diputada Dulce Alejandra García Morlán. A las autoridades que se encuentran presentes, a los directores, directores, rectores, instituciones educativas de nivel superior, a los comités de padres de familia, los medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca. De conformidad con el marco legal vigente de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la ley orgánica del poder ejecutivo, la ley estatal de planeación y demás aplicables en la materia, me permito comparecer ante ustedes para presentar las metas y resultados del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa del ejercicio 2025. Este acto de comparecencia ante la Cámara de Diputados, es un ejercicio de rendición de cuentas que el Gobernador del Estado, el ingeniero Salomón Jara Cruz, ha priorizado como visión gubernamental de ser un gobierno de territorio, cercano a la gente, honesto y transparente que, a través de una administración eficiente, genera desarrollo y bienestar de las oaxaqueñas y oaxaqueños, atendiendo las carencias sociales, principalmente de las comunidades que habían estado olvidadas. En ese sentido, el IOCIED, como organismo público descentralizado de la administración pública estatal y sectorizado a la Secretaría de infraestructuras y comunicaciones, teniendo como objetivo ser la única instancia de gobierno del Estado encargada de organizar, dirigir, coordinar, evaluar y llevar a cabo el programa estatal de construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación pública en el Estado de Oaxaca, me permito informar lo siguiente: de conformidad al Plan estatal de desarrollo 2022-2028, del ejecutivo del Estado, este Instituto se encuentra alineado al siguiente eje, infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca, tema infraestructura educativa, objetivo fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico, medio superior y superior, estrategia, desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de los planteles educativos públicos de todos los niveles en el Estado. En nuestro estado de Oaxaca, en el ciclo escolar 2024-2025, se registran 11,630 escuelas públicas del nivel básico, 814 del nivel medio superior y en el nivel superior 22 escuelas atendidas por este Instituto, de acuerdo con el sistema de información y gestión

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

educativa. El artículo tercero de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos reconoce que toda persona tiene derecho a la educación y establece la obligación del Estado refiriéndose a la Federación, estados y municipios de impartirla. Además, establece que la educación debe ser universal, inclusiva, pública, gratuita y de calidad. Respecto a la infraestructura educativa, se señala que la educación debe ser garantizada en condiciones de calidad y equidad, lo cual incluye contar con instalaciones, materiales, métodos y personal adecuado. Se entiende por infraestructura educativa los espacios donde los estudiantes, docentes y directivos desarrollan las actividades escolares y el proceso de enseñanza y el aprendizaje, así como los servicios que permiten el funcionamiento de las escuelas. La infraestructura educativa es un factor fundamental para la calidad de la enseñanza y el desarrollo de los estudiantes, una infraestructura adecuada motiva a los estudiantes, mejorar su desempeño y coadyuva a garantizar el derecho a la educación. La planeación de las obras y acciones que este Instituto construye en el ejercicio 2025 se realizó a través de las giras realizadas por nuestro gobernador del Estado en los 100 municipios prioritarios de la estrategia territorios bienestar así como los 470 municipios de la estrategia trabajo que transforma tu municipio. En estas giras, se recabaron 2520 solicitudes en donde las autoridades municipales plantearon de manera directa las necesidades de infraestructura en sus escuelas y, con esta información, se conformó el programa anual 2025 con las siguientes inversiones: en el ejercicio 2025, el IOCIED ejecutó 384 obras civiles en los niveles básico, medio superior y superior con una inversión de 546,7 millones de pesos. Llevó también a cabo 300 21 acciones de equipamiento que incluyan lotes de mobiliario, equipos de laboratorio, equipos de cómputo compa equipamiento para talleres y laboratorios multifuncionales, todo esto con una inversión de 160.7 millones de pesos. Esta inversión beneficia a una población total de 42,757 alumnas y 43,321 alumnos, en los niveles educativos los cuales son nivel básico, conformado por educación inicial, educación especial, preescolares, escuelas primarias, escuelas secundarias técnicas, secundarias generales y telesecundarias. En el nivel medio superior CECYTES, COBAOS, IEBOS, tele bachilleratos y bachilleratos integrales comunitarios y, en el nivel superior institutos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

tecnológicos y universidades tecnológicas y politécnicas. Las obras por nivel educativo fueron las siguientes: en el nivel básico 279 obras con una inversión de 302.03 millones de pesos, obras de nivel medio superior, fueron 89 con una inversión de 145.6 millones de pesos y, en el nivel superior, 16 obras con una inversión de 99.02 millones de pesos, lo que resulta que el Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa ejecutó 384 obras con una inversión de 546.7 millones de pesos. las acciones por tipo se construyeron 197 aulas, cinco edificios de nivel superior, 15 bardas perimetrales, 38 módulos de sanitarios, 26 canchas de usos múltiples, tres comedores escolares, 11 laboratorios, se llevarán a cabo 24 acciones de reparaciones generales en centros educativos, se construyeron 59 domos, seis direcciones, lo que da el total de las 384 obras a cargo de esta institución. En materia de equipamiento, se realizaron 18 acciones en el nivel básico con una inversión de 4.09 millones de pesos. En el nivel medio superior, 277 acciones con una inversión de 75.7 millones de pesos y en el nivel superior, 26 acciones con una inversión de 80.84 millones de pesos, una inversión total en equipamiento y mobiliario de 160.7 millones de pesos. Se entregaron 4100 computadoras, 188 lotes de mobiliario de nivel básico, tres equipamientos de laboratorio-taller en el nivel secundaria 99 lotes de mobiliario para el nivel superior y 21 equipamientos de talleres y laboratorios multifuncionales del nivel superior, una inversión, como lo había ya comentado de 160.7 millones de pesos. En este ejercicio 2025, destaca una inversión histórica en el nivel medio superior. El día 29 de agosto de 2025 el Gobernador del Estado hizo entrega de 3500 computadoras para beneficiar a 302 planteles de los subsistemas CECYTE, COBAO, IEBOS, tele bachilleratos, bachilleratos integrales comunitarios con una inversión histórica de 59.5 millones de pesos, beneficiando a más de 84,000 estudiantes en todas las regiones del Estado. Es importante también destacar que los planteles del nivel medio superior como ya lo he comentado que son los CECYTES, COBAOS, IEBOS, tele bachilleratos y bachilleratos integrales comunitarios, durante los dos gobiernos anteriores no hubo una inversión importante para atender el rezago en este subsistema. Sin embargo, en tan sólo tres años del gobierno de la primavera oaxaqueña, que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz, ha invertido 300 por ciento más al mejoramiento de la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

infraestructura educativa para que no haya deserción escolar y, de esta manera, garantizar el acceso a la educación de los jóvenes de este nivel educativo. Es el año 2025 en donde más inversión allegado a este nivel educativo dotándoles de equipo de cómputo, así como infraestructura en los planteles. En el nivel superior, la inversión en los institutos tecnológicos fue la siguiente. El Instituto Tecnológico de Pochutla ubicado en San Pedro Pochutla con una inversión de 5.1 mil lones de pesos. El Instituto Tecnológico de Pinotepa en Santiago Pinotepa nacional con una inversión de 9.4 millones de pesos. El Instituto Tecnológico del Istmo ubicado en la heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, 4.7 millones de pesos. El Instituto Tecnológico de Comitancillo, ubicado en San Pedro Comitancillo, \$872,772. El Instituto Tecnológico de Salina Cruz, ubicado en Salina Cruz, 656,440 cuatro pesos. El Instituto Tecnológico de Salina Cruz con su extensiones Salinas del marqués, 10.9 millones de pesos. El Instituto Tecnológico superior de Teposcolula, 14.1 millones de pesos. El Instituto Tecnológico de la cuenca del Papaloapan, ubicado en San Bartolo con una inversión de 11.3 millones de pesos. El Instituto Tecnológico de Tuxtepec, ubicada en San Juan Bautista Tuxtepec 12.1 millones de pesos. El Instituto Tecnológico del valle de Etlá, ubicada en Santiago Suchilquitongo, 23.2 millones de pesos. El Instituto Tecnológico del valle de Etlá, unidad Demetrio Vallejo, 3.06 millones de pesos. El Instituto Tecnológico de Oaxaca, ubicado Oaxaca de Juárez, 1.3 millones de pesos y el Instituto Tecnológico del valle de Oaxaca, ubicado en Santa Cruz Xoxocotlán, 9.3 millones de pesos. La inversión en universidades, la Universidad politécnica de Nochixtlán Abraham Castellanos ubicada en Asunción Nochixtlán 5.9 millones de pesos. La Universidad tecnológica de la sierra sur de Oaxaca ubicada en la Villa Sola de Vega 28.7 millones de pesos. La universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca 5.2 millones de pesos. La Universidad intercultural del pueblo, ubicada en soledad Etlá, 22.3 millones de pesos. La Universidad tecnológica de los valles centrales de Oaxaca, ubicada en San Pablo Huixtepec, 7.65 millones de pesos. Una inversión total en estas universidades de 70.04 millones de pesos. En el ejercicio 2025 se tuvo también una inversión histórica autorizada para atender 20 planteles de nivel superior con una inversión de 179.8 millones de pesos, beneficiando a una población de 18,826 alumnos y 16,762 alumnas en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

institutos tecnológicos y universidades. Destaca la Universidad tecnológica de la sierra sur, que en más de dos sexenios no había contado con recursos, pero en el presente ejercicio, contará con espacios educativos nuevos y de calidad que le permitirán atender la demanda educativa actual en esta importante región. Así también, se dio inicio a los trabajos de construcción del primer edificio de la Universidad intercultural del pueblo en el municipio de Soledad ETLA. Esta universidad, actualmente toma clases en sedes prestadas, pero a partir de esta obra, tendrá su propio edificio, esta universidad se ha venido consolidando en los últimos tres años formando profesionistas comprometidos con el bienestar comunitario de la región cuyas actividades contribuyen a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias. Este instituto ha llevado a cabo por instrucciones de nuestro libre gobernador dos proyectos estratégicos. El primero de ellos la conclusión del edificio de docencia y equipamiento de la afro Universidad politécnica intercultural de Santa María Cortijo con una inversión de 9.7 millones de pesos y el equipamiento de la Universidad politécnica y tecnológica del Istmo de Tehuantepec ubicada en la heroica villa de San Blas Atempa, con una inversión de 3.4 millones de pesos. Estos dos proyectos estratégicos en este ejercicio 2025 tienen una inversión de 13.2 millones de pesos. Es importante señalar que durante los años 2021 y 2022 de la administración de Alejandro Murat, la Federación asignó \$50,000,000 para la construcción de la primera etapa de dos universidades, una para el Istmo de Tehuantepec y otra para la costa de Oaxaca, sin embargo, los recursos fueron reintegrados a la Federación, lo que significa un sub ejercicio al no ser ejecutados por falta de capacidad y por falta de compromiso con la educación. Con la llegada de la primavera oaxaqueña y en coordinación con el gobierno federal, en estos tres años se han ejecutado estos dos proyectos estratégicos, la construcción del edificio de la unidad de docencia de dos niveles tipo UD3 en la afro Universidad politécnica de Santa María Cortijo con una inversión total de 64.9 millones de pesos y también la construcción del edificio de docencia para la Universidad politécnica y tecnológica del Istmo de Tehuantepec con una inversión de 58.8 millones de pesos. Con las inversiones que se ejecutaron en el ejercicio 2025, estas dos universidades se han equipado en su primera etapa. Proyectos estratégicos hechos realidad con

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

la primavera oaxaqueña para atender principalmente un conjunto de municipios en los cuales incidirá la oferta y los servicios de una nueva institución educativa de nivel superior bajo el modelo de universidad tecnológica y politécnica con enfoque intercultural para la población afro descendiente y, la segunda, la universidad ubicada en el municipio de San Blas Atempa como proyecto estratégico del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec. La inversión autorizada en el ejercicio 2025 estuvo distribuida en las ocho regiones de nuestro Estado, ninguna fue excluida, destacando una mayor inversión por el porcentaje de la población la región de los valles centrales con la atención de 105 planteles atendidos con una inversión de 148.2 millones de pesos y 65 acciones de equipamiento con una inversión de 60.1 millones de pesos. La segunda región con mayor inversión en la región de la mixteca, continúa la costa y la sierra sur. Esto no significa que las cuatro regiones más hayan sido excluidas, es importante mencionar que con la estrategia de territorio en otro gobernador estas regiones en ejercicios anteriores 2023 y 2024 fueron atendidos con mayores inversiones. También es importante mencionar que las 384 obras civiles que realizó el IOCIED, fueron en dosis de 21 municipios de nuestro Estado en tanto que las 321 acciones de equipamiento se realizaron en 106 municipios. La inversión pública realizada en materia educativa tiene como objetivo abarcar territorialmente el mayor número de municipios y atender aquellos que presentan mayor rezago y carencia. El ejercicio presupuestal 2025 representa un hecho histórico en materia de infraestructura educativa para nuestro Estado, porque de los 570 municipios existentes se dio atención a más de la mitad con un total de 327 municipios beneficiados, lo que representa un 57.3 por ciento de atención de los municipios y, como ya lo hemos comentado con una inversión total de 707.4 millones de pesos. los municipios con mayor inversión la Villa Sola de Vega con \$27,000,000, en equipamiento 3.4 millones de pesos, un total de 30.5 millones de pesos. El municipio de Soledad ETLA, 18.6 millones de pesos en obra, en equipamiento 3.7 millones de pesos con un total de 22.3 millones de pesos. San Juan Bautista Tuxtepec en obra 3.1 millones de pesos y en equipamiento 15.3 millones de pesos con una inversión de 18.4 millones de pesos. El municipio de Oaxaca de Juárez 8.03 millones de pesos en obra, 7.8 millones de pesos en equipamiento con una inversión total de 15.8 millones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

de pesos. El puerto de Salina Cruz una inversión en obra de 11.3 millones de pesos, en equipamiento 3.3 millones de pesos, una inversión total de 14.6 millones de pesos. San Pedro y San Pablo Teposcolula, en obra 13.9 millones de pesos y en equipamiento 204,032 pesos con un total de 14.1 millones de pesos. Tlacolula de Matamoros 11.7 millones de pesos en obra, 733,849 pesos en equipamiento con un total de 12.4 millones de pesos. Santa Cruz Xoxocotlán, inversión en obra 1.5 millones de pesos y en equipamiento 10.7 millones de pesos con una inversión total de 12.2 millones de pesos. Santiago Pinotepa nacional una inversión en obra de 3.4 millones de pesos, en equipamiento 7.4 millones de pesos con una inversión total de 10.9 millones de pesos y la Villa de Tututepec, 9.3 millones de pesos en obra, equipamiento 631,536 pesos con un total de 9.9 millones de pesos. Estos son los 10 municipios con mayor inversión en el ejercicio 2025. También es importante mencionar que los recursos que ejerció el Instituto provienen de diferentes fuentes de financiamiento, fundamentalmente en otros ejercicios de otras administraciones era únicamente el fondo de aportaciones múltiples que llegaba al Estado el que se empleaba para atender la demanda de infraestructura educativa, pero en esta ocasión, por instrucciones de nuestro gobernador y para poder atender el rezago educativo que tiene nuestro Estado se autorizaron 20 fuentes de financiamiento de origen federal y tres fuentes de financiamiento de origen estatal. Es importante también mencionar que para el proceso de contratación se emitieron 12 convocatorias a través de las cuales se licitaron 324 obras por una inversión de 435.2 millones de pesos, esto representa el 80 por ciento de la inversión y bajo el mecanismo de adjudicación directa se contrataron 60 obras con una inversión de 111.4 millones de pesos. Esto representa el 20 por ciento de los recursos contratados. Es importante mencionar que se ha cumplido con lo que establece la ley de disciplina financiera y con la ley de obra pública del Estado de Oaxaca con los montos por tipo de contratación y que, en el caso de las obras que fueron por adjudicación directa fueron justificadas a partir de que se trataba de obras de nivel superior que requerían por el interés público que representa la educación iniciar los procesos de contratación y también aquellas que los procesos de licitación después de dos convocatorias fueron declaradas desiertas procedió el mecanismo de contratación por adjudicación directa. El

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

99 por ciento de las empresas que ejecutaron obra en el IOCIED, son empresas oaxaqueñas, son empresas estatales, porque la instrucción de nuestro gobernador es generar empleos para los oaxaqueños. Concluyo diciendo que el IOCIED en el ejercicio 2025 contrato 705 acciones de obra civil y de equipamiento con una inversión de 707.4 millones de pesos. Por tercer año consecutivo, en materia de infraestructura educativa no habrá sub ejercicio y de conformidad con el artículo 17 de la ley de disciplina financiera, aquellas obras que se encuentren en proceso de ejecución serán concluidas a más tardar el 31 de marzo de este año 2026. Agradezco a todos su atención, agradezco a todos los Diputados que están presentes en este evento y estoy a las órdenes de todos ustedes. Muchas gracias.

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Gracias, licenciado Emmanuel Alejandro López Jarquín, puede ocupar su lugar. A continuación y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones en la cual se realizarán diversas preguntas que posteriormente serán respondidas por el servidor público compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a las Diputadas y a los Diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada Diputada y Diputado. De esto, el compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Bienvenido, director Alejandro López Jarquín a esta Cámara de Diputados y a este ejercicio de rendición de cuentas. Hay niñas y niños en Oaxaca que todos los días entran a clases sabiendo que si llueve, el salón se inundara, que si hace frío el aula de la mina no los protegerá y que si hace calor el riesgo no es aprender menos, sino más bien, enfermarse. Para miles de estudiantes ir a la escuela sigue significando estudiar sin agua, sin luz y sin condiciones mínimas de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

seguridad. El informe que presenta muestra algunos avances, pero la realidad educativa de Oaxaca, somos el segundo lugar en todo el país el rezago educativo según datos de Coneval 2024. Esto exige ir más allá, sólo tres de cada 10 escuelas cuentan con servicios completos, la mayoría carece de electricidad, agua potable y conectividad. Frente a ello le pregunto, con qué criterios se decide invertir en escuelas ya con condiciones básicas mínimas mientras otras con carencias urgentes siguen sin atención. Director, qué mecanismos está usando el Instituto para identificar necesidades reales ante la falta de información confiable, considerando que desde 2019 el sistema nacional de información de la infraestructura física educativa no se actualiza. Usted señaló en su informe que los gobiernos anteriores no mostraron interés en el nivel medio superior, intentando trasladar su responsabilidad al pasado, lo digo con claridad, esa explicación ya no alcanza. En su comparecencia del año pasado sólo vino a repartir culpas a los gobiernos anteriores, espero que esta vez, en su réplica no haga lo mismo. Hoy, ustedes son gobierno y el pueblo de Oaxaca no les dio un mandato para administrar excusas, sino para dar resultados. Además, usted también formó parte de uno de esos gobiernos que hoy critica. Resulta incongruente desmarcarse de decisiones y omisiones en las que se tuvo responsabilidad directa. Fue Secretario de Estado en esas administraciones que hoy culpa. Hay que ser claros, tres años como gobierno local y ocho en la presidencia de la República con poder absoluto son tiempo suficiente para corregir, replantear y transformar. La pregunta ya no es qué hicieron otros, la pregunta es qué están haciendo ustedes en el poder, el presupuesto y la responsabilidad que el pueblo les otorgó. Se priorizó a los 100 municipios de territorios bienestar y a los 470 de trabajo que transforma tu municipio, nadie cuestiona atender a quienes históricamente han sido olvidados, lo cuestionable es que esa priorización deje fuera a escuelas en la capital, por ejemplo con carencias graves. La escuela hermanos Flores Magón con una matrícula de 300 estudiantes y ubicada en la colonia Los Ángeles, una de las colonias más marginadas de la capital es un ejemplo. Desde hace más de dos años han solicitado atención, incluso los acompañé personalmente para plantearle sus necesidades y, al día de hoy no han recibido respuesta o bien sólo largas para darle solución a su petición, mismo caso para la escuela secundaria José

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

Vasconcelos de Zacatepec, Mixe. Ellos llevan casi tres años esperando una respuesta. La infraestructura educativa no debe medirse por ubicación geográfica ni por conveniencia política o administrativa. Hacer a un lado estos casos no es estrategia de bienestar, es omisión. Por eso, quisiera preguntarle, con qué criterio una escuela con carencias evidentes puede seguir esperando sólo por estar en la capital, en qué momento la prioridad dejó de ser la condición real de las escuelas y pasó a ser únicamente el municipio en que se ubica. Mientras haya escuelas sin agua, sin luz y sin condiciones mínimas, el derecho a la educación seguirá siendo una promesa incompleta. Director, lo que hoy exigimos no son explicaciones, sino más bien resultados concretos. A nombre de padres y madres de familia, de estudiantes de Oaxaca le digo, no aceptamos más promesas ni justificaciones ni retrasos, su responsabilidad es clara, su mandato es urgente y su obligación es atenderlo ahora, sin excusas y sin pretextos. Es cuanto.

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del grupo parlamentario plural hasta por tres minutos.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Con el permiso del presidente de la Comisión permanente de infraestructuras y comunicaciones y de la presidenta de la Comisión permanente de educación. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña y que nos sigue a través de las distintas plataformas digitales. A las y los medios de comunicación. Saludo la presencia del licenciado Alejandro López Jarquín, director general del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa, bienvenido, director, a la casa del pueblo. Las comparecencias frente a este Congreso constituyen un ejercicio democrático esencial de transparencia y rendición de cuentas que fortalece la relación entre la sociedad, instituciones y gobierno. Son también una oportunidad para revisar con seriedad los avances, identificar áreas de mejora y fortalecer las políticas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

públicas, particularmente en sectores estratégicos como el educativo. La infraestructura educativa representa un componente fundamental para garantizar el derecho a la educación de la niñez y las juventudes oaxaqueñas. No se trata únicamente de espacios físicos, sino de condiciones mínimas de dignidad, seguridad y funcionalidad que impactan directamente en el aprendizaje escolar y la cohesión comunitaria. Por ello, resulta indispensable mantener un esfuerzo constante y redoblar acciones para consolidar una infraestructura escolar suficiente, segura y adecuada. El informe presentado da cuenta de un esfuerzo institucional relevante, la ejecución de 1284 acciones de infraestructura educativa con una inversión acumulada de 2,137,000,000 de pesos distribuidas en 468 municipios del Estado, principalmente educación básica. Destacan obras como la construcción de 312 aulas, la rehabilitación de 417 sanitarios escolares, la edificación de 189 techados, 93 bardas perimetrales, además de intervenciones en electrificación, agua potable y rehabilitación estructural de zonas de alta marginación. Éstas acciones reflejan una voluntad clara de atender rezagos históricos y se inscriben en el enfoque social que el gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz ha impulsado para fortalecer el sistema educativo como base del desarrollo social. Reconocer estos avances es importante, porque permite dimensionar el esfuerzo realizado y el compromiso institucional con las comunidades escolares. Al mismo tiempo, este ejercicio de rendición de cuentas invita a profundizar en la revisión técnica de los procesos, no desde una lógica de confrontación, sino desde la responsabilidad compartida de mejorar continuamente la política pública. En ese sentido, resulta relevante precisar el estatus de las 148 obras que en el propio informe identifica como el proceso, conocer sus plazos reales de conclusión y asegurar que su ejecución avance conforme a lo programado. Asimismo, es fundamental fortalecer los mecanismos de supervisión y control de calidad para que cada obra concluida cumpla plenamente con los estándares técnicos y responda a las necesidades reales de las comunidades escolares. Garantizar la infraestructura educativa adecuada exige no sólo inversión, sino también planeación, seguimiento, evaluación y transparencia, especialmente en un contexto donde la demanda social es alta y los recursos públicos deben utilizarse con la mayor eficiencia posible. Por ello, de manera puntual le pregunto,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

director, de las 148 obras que se reportan como en proceso, cuántas presentan retrasos superiores a los primeros tres meses del presente ejercicio. Cuáles son esas causas específicas y cuáles son las fechas exactas de su conclusión. Segundo, cuántas obras concluidas han sido observadas por comunidades escolares, supervisiones técnicas o estancias de fiscalización por fallas constructivas o deficiencias funcionales y qué acciones correctivas y preventivas se han implementado para garantizar su calidad y durabilidad y, por último, durante el ejercicio fiscal reportado, cuántas obras tuvieron convenios modificadorio se montos, plazos su alcance, cuál fue este incremento total en esos recursos derivados de esas modificaciones y bajo qué criterios técnicos y administrativos se autorizaron para garantizar la eficiencia y la máxima transparencia. Conocer los avances es un acto de justicia institucional, fortalecer los procesos de planeación, ejecución y supervisión es una responsabilidad compartida, indispensable para consolidar el derecho a la educación en Oaxaca. Es cuanto, presidente.

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mónica Belén López Javier del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos.

La Diputada Mónica Belén López Javier:

Muy buenas tardes a todas y todos. Los saludo a aquellos que se encuentran en el recinto. Director, su comparecencia ante este Honorable Congreso en el marco del tercer informe de gobierno adquiere particular relevancia al ser la entidad encargada de organizar, dirigir, coordinar, evaluar y ejecutar el programa estatal de construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, equipamiento de los inmuebles destinados al servicio de la educación en el Estado de Oaxaca. Quiero reconocer la estrategia de planeación del Instituto, presentada en el informe de obras y acciones realizadas durante el periodo que se informa. Destaca que el programa anual se elaboró a partir de más de 2500 solicitudes recabadas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

durante las giras realizadas en los 100 municipios prioritarios de la estrategia territorios bienestar así como en los 470 municipios de la estrategia de trabajo que transforma tu municipio. Coincidió plenamente en que sólo a través de la escucha directa y la cercanía con las autoridades municipales y con la gente en el territorio es posible conocer las problemáticas reales y atenderlas de manera oportuna y pertinente. Escuchar para transformar implica asumir compromisos y cumplirlos, porque nuestras comunidades merecen estar bien. En ese sentido, director, le agradezco la atención que su equipo de trabajo ha brindado para su servidora para la revisión y seguimiento de las solicitudes en materia de infraestructura educativa que me han hecho llegar mis paisanas y paisanos del distrito de Tlacolula de Matamoros. Reconozco la disposición institucional para mantener abiertos los canales de comunicación y coordinación. Muestra de los avances informados es la inversión superior a 707,000,000 de pesos destinada a 384 obras civiles y 321 acciones de equipamiento en los niveles básico, medio superior y superior, beneficiando a 327 municipios. Sin duda, cifras relevantes para el Estado. Aplaudo también que la mayoría de las obras hayan sido contratadas con empresas oaxaqueñas, fortaleciendo así la economía local y generando empleo en nuestras propias comunidades. Sin embargo, director, es importante ir más allá de la contratación y centrarnos en los resultados. Cuál ha sido la labor del Instituto para garantizar que no existan obras inconclusas y por qué a pesar de los avances informados algunas siguen pendientes. Sabemos que el crecimiento de la infraestructura educativa en el Estado ha sido impulsado en gran medida por la iniciativa del señor Gobernador quien en territorio recupera directamente estas solicitudes de las comunidades. Como ya lo había mencionado, este ejercicio de cercanía ha permitido ampliar la cobertura y atender rezagos históricos. No obstante, también es cierto que en algunos casos la falta de seguimiento puntual o deficiencias en la ejecución por parte de empresas contratistas ha derivado en retrasos u obras inconclusas. Si bien la dependencia cumple con los procesos administrativos y financieros correspondientes, es indispensable revisar qué empresas no están cumpliendo cabalmente con sus obligaciones contractuales. Por ello, director, más allá del ejercicio presupuestal, el reto es en garantizar que cada obra iniciada sea obra concluida y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

funcional para nuestras niñas, niños y jóvenes. En el distrito de Tlacolula de Matamoros que represento, la construcción, mantenimiento y equipamiento de los centros escolares es fundamental. Como le he manifestado en diversas ocasiones, existe urgencia para atender estas demandas, particularmente aquellas obras que siguen pendientes. En ese sentido, quisiera preguntarle, ¿existe actualmente algún procedimiento de responsabilidad contra alguna constructora por incumplimiento de contrato? ¿cuentan con un diagnóstico a nivel municipal que permita identificar con claridad las obras civiles inconclusas? ¿Qué criterios consideran para priorizar la conclusión de infraestructura educativa pendiente? ¿Cuál ha sido la estrategia implementada para garantizar que los compromisos asumidos por nuestro gobernador durante las estrategias territorio bienestar y trabajo que transforma tu municipio se cumplan en tiempo y forma asegurando que las gestiones realizadas en territorio se traduzcan efectivamente en obras concluidas para beneficio de la ciudadanía? Finalmente, reitero mi reconocimiento por la apertura disposición a través de su equipo de la dependencia para atender nuestras solicitudes. Le invito respetuosamente a redoblar esfuerzos en el seguimiento técnico y en la supervisión de su equipo de trabajo, fortaleciendo los mecanismos de control y evaluación, porque cuando hablamos de infraestructura educativa, no hablamos sólo de cemento y varilla, hablamos de condiciones dignas para el aprendizaje, de igualdad de oportunidades y del futuro de nuestras comunidades y cuando garantizamos escuelas seguras, equipadas y concluidas, estamos diciendo con hechos que en Oaxaca nuestras niñas, nuestros niños y jóvenes merecen estar bien. Muchas gracias.

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Melina Hernández Sosa del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

Con su venia presidente, presidenta de las comisiones permanentes unidas. Compañeras y compañeros Diputados, público en general, bienvenido licenciado Emmanuel Alejandro López Jarquín, director General del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa. Saludo la presentación de su informe del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura en materia educativa mediante el cual da cuenta de esfuerzos relevantes en materia de planeación, en materia de ejecución de obras y ejercicio presupuestal orientados a mejorar las condiciones de los espacios educativos en nuestro estado en todos los niveles. El informe describe acciones emprendidas, cuenta con indicadores claros que permiten conocer cuántas escuelas se han mejorado de manera sustantiva, las condiciones en que estaban y las intervenciones que se han realizado. Nos permite también conocer todo el trabajo que ha realizado su equipo en torno pues a la atención a las escuelas. En este contexto, resulta especialmente relevante y digno reconocimiento y el programa de entrega de equipos de cómputo que implementó nuestro gobernador a través de la institución que usted representa, ya que esta era una acción que fortalecen las capacidades tecnológicas en las comunidades escolares, amplía las oportunidades de aprendizaje, contribuye a reducir las brechas digitales, particularmente en zonas con mayor rezago. Otro aspecto que merece atención es la necesidad de consolidar una visión a largo plazo, la inversión en infraestructura educativa no se agota en la construcción o rehabilitación inicial, sino requiere de estrategias permanentes de mantenimiento, seguimiento, conservación preventiva que garantice la sostenibilidad de las obras realizadas. La infraestructura educativa debe concebirse como una política pública permanente, estratégica, orientada a reducir desigualdades y a garantizar el derecho a la educación en condiciones adecuadas. Por ello, resulta indispensable fortalecer la planeación, asegurar el mantenimiento continuo y garantizar una supervisión, sobre todo es importante la supervisión en la ejecución de obra como ya lo dijo mi compañera Diputada que me antecedió. En este esfuerzo es fundamental que las instituciones responsables ejecutoras acompañen la visión cercana con el pueblo que ha caracterizado a nuestro gobernador del Estado, el ingeniero Salomón Jara Cruz, quien de manera constante ha recurrido las comunidades y a escuchado de primera mano las necesidades. Por ello, es

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

importante que la voluntad política de nuestro gobernador también la tengan sus ejecutoras y, en este compromiso social integral, debemos avanzar hacia el fortalecimiento de la primavera oaxaqueña. En ese sentido, también quiero reconocer a la institución el caso usted recordará estimado director el caso de Xitla, una comunidad y con esto también quiero decirle a nuestra compañera Diputada Alejandra García Morlán en el caso de Xitla, una comunidad a la que se le dio atención no importando la afiliación política, no importando los intereses, los conflictos sociales y las diferencias ideológicas. De manera decidida, oportuna, inteligente y priorizando el interés superior de la niñez, se le dio atención a esta comunidad y, hoy, los niños tienen una infraestructura educativa de calidad que permite mejorar la enseñanza y un aprendizaje. Porque no volteamos a ver estos casos y solamente vemos los casos que están en nuestra cercanía. Recorramos, acudamos a territorio, veamos lo que está pasando, las cosas buenas que se están haciendo y también es digno reconocer que pues hay omisiones, hay faltas, pero hay voluntad política para reconocer y reencausar nuestras acciones. En ese sentido, director, quiero preguntarle, cuáles son los principales obstáculos que han retrasado la atención prioritaria a ciertos sectores de la población y que acciones se están implementando para mejorar la coordinación interinstitucional. Qué mecanismos está aplicando el Instituto para garantizar el cumplimiento de los contratos de obra por parte de empresas o contratistas que no han cumplido con sus contratos de obra y, sobre todo, con los tipos de ejecución y, por último, felicitar el trabajo de todo su equipo y darle el respaldo de nuestro grupo parlamentario que integra la compañera Eva Diego y Gaby Pérez. Estamos a sus órdenes, bienvenidas y bienvenidos todos, es cuanto.

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, presidenta de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Israel López Sánchez, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos con el permiso de las Diputadas y Diputados integrantes de las comisiones permanentes de infraestructuras y comunicaciones y de educación, ciencia, tecnología e innovación. Compañeras legisladoras, compañeros legisladores, medios de comunicación y público presente, saludar a quienes no

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

siguen a través de las diversas plataformas digitales. Licenciado Emmanuel Alejandro López Jarquín, director General del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa, sea usted bienvenido a este Congreso. Saludo con mucho afecto a los funcionarios y equipo de trabajo del IOCIED, autoridades municipales, directores de diversas instituciones educativas, sean bienvenidos y bienvenidas a la casa del pueblo. En esta ocasión, participamos en la glosa del tercer informe de resultados del gobierno de la primavera oaxaqueña que encabeza nuestro gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz. Éste ejercicio de rendición de cuentas es excelente mecanismo ya que el pueblo de Oaxaca, a través de esta representación popular le corresponde tener conocimiento de manera detallada de la situación que guarda la administración pública estatal en materia de infraestructura educativa, puesto que la educación es el motor fundamental para el desarrollo. Por ello, señor director, escuchando su exposición me queda claro que las acciones implementadas de manera integral fortalecen la infraestructura educativa pública con más de 384 acciones de obras civiles, más López de mobiliarios, equipo de laboratorio y de cómputo así como la dotación de equipamiento para talleres y laboratorios multifuncionales en escuelas de nivel básico, medio y superior, con una inversión de poco más de 707.4 millones de pesos. Con ello, el gobierno de territorio que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz fortalece la infraestructura educativa y el equipamiento en nuestras instituciones educativas. Nos informa que se tienen avances en las ocho regiones del Estado, atendándose obras, brindando equipamiento a los planteles de nivel básico, medio superior y superior de nuestro Estado como la Universidad tecnológica de la sierra que en más de dos sexenios no había contado con recursos o como el inicio de los trabajos de construcción del primer edificio de la Universidad intercultural del pueblo de soledad Etlá. También es importante mencionar que gobiernos anteriores no le dieron la debida importancia a este sector, generando grandes rezagos, por lo que en estos tres años de gobierno se están realizando esfuerzos extraordinarios para cumplirle al pueblo de Oaxaca. Al respecto, director, ¿nos puede informar los resultados en inversión a nivel superior más importantes? Por otra parte, contamos con un gobernador de territorio que conoce las necesidades de cada pueblo, que cada día surgen nuevas para hacerle frente a estos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

desafíos, señor director, que nos puede decir y aquí hay una duda de comités, autoridades municipales en el sentido que de la construcción de los laboratorios cuál es su seguimiento para lograr su equipamiento y con ello funcionan de manera óptima. La educación en Oaxaca presenta un gran desafío, por ello las Diputadas y Diputados de este Congreso refrendamos nuestro compromiso de seguir acompañando los esfuerzos en materia de infraestructura educativa que viene realizando el ingeniero Salomón Jara Cruz, porque la educación es el legado más valioso que dejamos a las nuevas generaciones. Por ello, tenemos un gran reto de seguir trabajando para abatir todo el rezago en materia de infraestructura educativa en sus distintos niveles para generar las condiciones para que cada niña, niño y adolescente pueda recibir una educación de calidad, que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera. Es cuanto.

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, presidenta de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación:

Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Buenas tardes a todos. Con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros legisladores, licenciado Alejandro López Jarquín, director de IOCIED, al público que nos acompaña. Sea usted bienvenido a este recinto legislativo. La infraestructura educativa corresponde al derecho Constitucional a la educación en su dimensión más concreta. Celebramos que el programa anual 2025 se halla nutrido de giras territoriales por parte del ejecutivo. Sin embargo, respecto a su dirección, nos gustaría conocer cuáles fueron los criterios técnicos objetivos que determinaron la priorización de las 2520 solicitudes recibidas y como se integraron a un plan multi anual de infraestructura educativa con base en riesgos estructurales, matrícula y rezago histórico. El informe que hoy presenta, reporta una inversión autorizada de 707.4 millones de pesos, distribuidos en 384 obras civiles y 321 acciones de equipamiento, beneficiando a cerca de 327 municipios del Estado. Esta cifra es importante, hay que reconocerlo. En el nivel básico, donde

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

existen más de 11,000 escuelas públicas, se autorizaron 279 obras, pero apenas 18 acciones de equipamiento por poco más de 4,000,000 de pesos. En contraste, en el medio superior se autorizaron 277 acciones de equipamiento por 75,000,000 de pesos. La pregunta es sencilla, cuál fue el criterio técnico para priorizar el equipamiento en media superior por encima del nivel básico donde se concentra la mayor matrícula y el mayor número de planteles. En materia regional, observamos que los valles centrales concentran más de 208,000,000 de pesos en obra y equipamiento, mientras que regiones como la Sierra Juárez o la cuenca presentan montos significativamente menores. Se menciona que la distribución responde al tamaño de la población, pero el informe no incorpora indicadores de rezago educativo o de infraestructura que permitan evaluar objetivamente esta priorización. Si hablamos de justicia territorial, los criterios deben ser medibles y transparentes. En cuanto al proceso de contratación, 324 obras fueron licitadas públicamente y 60 se adjudicaron de manera directa, lo que representa alrededor del 16 por ciento del total. Nos gustaría conocer con mayor precisión cuáles fueron los supuestos legales y técnicos que justifican estas adjudicaciones directas. Como se integra el total de las 705 acciones y en el apartado de contratación sólo se detallan 384 obras. Cuál es la naturaleza y el monto promedio de las acciones restantes, porque el monto promedio de las obras adjudicadas directamente es superior a las licitadas y cuáles fueron los criterios técnicos que determinaron esta modalidad. Asimismo, el informe menciona que no habrá sub ejercicio por tercer año consecutivo, lo cual es muy positivo, pero sería importante conocer el avance físico real de las obras que aún se encuentran en proceso y la correspondencia entre el avance financiero y el avance material. Finalmente, hay un tema que el informe no aborda y que es fundamental en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, el estado actual de las auditorías practicadas al Instituto, ¿cuántas auditorías federales y estatales se han realizado en este ejercicio, existe un monto observado pendiente de solventación?, no se trata de desconfianza, la infraestructura educativa debe ser una inversión planeada, equilibrada, auditada y completamente transparente, porque al final del día, cada una con su vida debe representar una oportunidad real para una

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

niña o un joven de Oaxaca y nuestra obligación como legisladores es garantizar que cada peso invertido en educación cumpla este propósito. Es cuanto. Gracias.

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada María Francisca Antonio Santiago del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, presidenta de la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación:

Con el permiso de la mesa directiva. Saludo a todos los presentes en este recinto, bienvenido sea usted, licenciado Alejandro López Jarquín y a todo su equipo. Hoy, más que nunca, resulta imprescindible reconocer el papel que desempeña la infraestructura educativa como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social, académico y comunitario en nuestro estado en este contexto es justo destacar el trabajo que ha venido realizando el Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa IOCIED, que usted dirige, cuyo esfuerzo se ha reflejado en la ejecución de obras en gran parte del territorio oaxaqueño, 380 obras en las ocho regiones, lo que se traduce 300 por ciento más de inversión en infraestructura educativa, atendiendo una demanda histórica de miles de estudiantes, docentes y comunidades educativas. Es claro que se está haciendo lo que nunca se hizo, entendiendo que la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos no debe entenderse únicamente como una tarea administrativa, sino como una política pública con profundo sentido social. Sin embargo, también es necesario asumir que los retos persisten, diversos municipios han manifestado inquietudes respecto al ritmo de avance de algunas obras, lo cual obliga a fortalecer los mecanismos de supervisión, transparencia y rendición de cuentas. La ciudadanía espera que los proyectos anunciados se traduzcan en resultados tangibles, oportunos y de calidad que respondan verdaderamente a las necesidades de las comunidades. En este sentido, el compromiso

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

institucional debe ir acompañado de un proceso permanente de evaluación y seguimiento que permitan garantizar que cada recurso invertido se traduzca en beneficios reales para la población estudiantil. La planeación, ejecución y supervisión de las obras deben mantenerse bajo principios de eficiencia, honestidad y responsabilidad social. En este ámbito, surge un interrogante necesario para fortalecer la confianza ciudadana y al cumplimiento de los objetivos trazados. Cuál es la estrategia de seguimiento que el IOCIED ha diseñado para verificar los avances en construcción, toda vez que en algunos municipios no se han visto con fluidas dichas obras. Es cuanto.

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Emmanuel Alejandro López Jarquín hasta por 25 minutos.

El licenciado Emmanuel Alejandro López Jarquín, director General del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa del Estado de Oaxaca:

Agradezco a los Diputados y Diputadas cada uno de sus participaciones, porque reflejan la preocupación de un sector de la ciudadanía y ellos, como un poder que es el legislativo tiene que garantizar el equilibrio de los tres poderes. En ese sentido, por eso acudimos a esta tribuna para aclarar dudas y en todo caso dar respuesta puntual a cada uno de los planteamientos muchas de las preguntas que nos hicieron los Diputados y Diputadas van en el mismo sentido o es sobre un mismo tema. Por eso las respuestas que voy a realizar, serán en función a los temas que nos comentaron para que podamos dar respuesta de manera integral. Nos comentan los Diputados y Diputadas sobre la situación de la ejecución de obra pública en este ejercicio que acaba de terminar, 2025, en donde hay obras de las 384 que, al día de hoy, aún no han sido con fluidas en su proceso de construcción y nos preguntan en este sentido cuando se tendrían o cuando tenemos nosotros programado terminar esas obras. Quiero comentarles que algunas obras o del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

mismo proceso constructivo, como las del nivel superior en donde las inversiones son de 10,000,000, 14,000,000, 9,000,000 y, después de todo el proceso de licitación y de contratación estas se encuentran precisamente en ese supuesto la ley de disciplina financiera que es la que nos rige a los entes ejecutores de obra pública los establece la obligación de todas las obras contratadas en el ejercicio 2025 que no se hayan concluido al 31 de diciembre, deberán ser terminadas a más tardar el 31 de marzo. Lo que para nosotros representa una fecha determinante para que no caigamos en ningún sub ejercicio. Todo el personal técnico, todo el personal administrativo del Instituto y la Secretaría de honestidad que nos da el acompañamiento, estamos en este momento enfocados en esas obras, dándoles seguimiento puntual. La Secretaría de honestidad tiene un equipo técnico que está visitando esas obras para ir verificando el avance físico que estas vayan reportando. También es cierto que hay empresas que si bien es cierto se ha apostado porque sean empresas oaxaqueñas quienes ejecuten la obra pública y con eso poder dar empleo al sector de la construcción, algunas son empresas que han incumplido en sus contratos, que tienen plazos vencidos en cuanto al contrato que ellos ganaron a través de un proceso licitatorio y, en este sentido junto con la Secretaría de honestidad, varias de esas empresas les hemos realizado la rescisión de contrato para que sea otra empresa la que pueda concluir estas obras y, a estas empresas nosotros las hemos señalado ante la Secretaría de honestidad para que, en la renovación de su registro ante el PADECO, pues no pueda ser susceptible de poder contratar nuevamente obra, sea con nuestra institución o con alguna otra dependencia ejecutora de obra pública del gobierno del Estado y, en todo caso también boletinarla a nivel nacional. Lo que significa entonces que también hay obras que por el proceso constructivo han tenido retrasos, retrasos de diferentes características, una de ellas ha habido paros magisteriales y, en esas circunstancias, en las comunidades para resguardar los bienes que se encuentran en las escuelas, las han cerrado en esos procesos de paro y no han permitido que las empresas puedan realizar o continuar con los trabajos. Cuando se presenta ese supuesto que es una causa de fuerza mayor ajena a la empresa o ajena al Instituto, se realiza un convenio modificatorio, se realiza en la bitácora una suspensión de obra justificada y se hace

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

un convenio modificatorio a los plazos de ejecución que tiene la empresa en su contrato. Nos ha sucedido y tenemos en este momento 60 convenios que se modificaron en sus plazos para que puedan ser con fluidos a más tardar el 31 de marzo. Entonces, si hay esa circunstancia, sin embargo no se dejan obras sin dar seguimiento y acompañamiento con la Secretaría de honestidad hemos estado vigilantes. También es importante comentar, en el ejercicio 2023, 2024 y 2025 la institución ha ejecutado 963 obras, S.A. sido el universo de atención en tres años con una inversión mayor a 2,000,000,000 de pesos y, por supuesto que hay obras que algunas empresas han dejado abandonadas. Sin embargo, como ellas tienen un contrato, se requiere un procedimiento legal o un procedimiento administrativo el cual nosotros hemos llevado a cabo, pero si quiero comentar que el porcentaje de obras que tienen estas circunstancias de no estar concluida, de que la empresa no ha logrado terminarla, de que la abandonó, nosotros tenemos de las 963 tan sólo ocho obras identificadas, es decir, menos de un punto porcentual, el dato exacto es 0.6 por ciento de las 963 obras y no están tampoco sin que sean atendidas. Hemos iniciado nosotros los procedimientos de vicios, de fianzas de vicios ocultos o los procedimientos de las fianzas de cumplimiento, pero quienes son abogados saben que estos son procedimientos legales que llevan un proceso, hemos estado ya logrando que las afianzadoras que fueron las garantes reintegren los recursos de la obra que tiene deficiencias para que nosotros las podamos concluir, hemos estado en comunicación con las autoridades, pero es mínimo la circunstancia que se presenta imputable a las empresas que ganaron un contrato. También nos comentan y nos preguntan sobre cuáles han sido los criterios para la priorización de las obras que ejecuta el instituto y fundamentalmente nos preguntan sobre el nivel medio superior. La Diputada Alejandra comentaba que no podemos o no tendríamos que excusarnos en el pasado, pero sí es importante mencionarlo como parámetro y sobre todo nivel medio superior. Durante toda la administración anterior de Alejandro Murat, durante seis años al nivel medio superior que son en promedio 800 planteles, en seis años le invirtió 100,000,000 de pesos, en seis años. La primavera oaxaqueña que encabeza nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara en tres años ha invertido un promedio de 380,000,000 de pesos en este subsistema porque había sido un subsistema

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

abandonado y en tan sólo tres años prácticamente se ha cuadruplicado la inversión del sexenio anterior. Nos preguntan por qué una mayor inversión en el nivel medio superior en el equipamiento y mucho menor en el nivel básico. Bueno, quiero comentarles, seguramente en su momento cuando comparezca el director del IEEPO, el maestro Emilio Montero, también lo comentara. Por instrucciones del gobernador y para que los recursos puedan ser eficientes, en este ejercicio 2025 el equipamiento mayoritariamente en un 99 por ciento o un 98 por ciento del equipamiento para el nivel básico está a cargo del IEEPO, ellos están asumiendo la responsabilidad de equipar las aulas o las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria y el Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa ha enfocado el equipamiento al nivel medio superior y superior. Por eso, yo comentaba en mi participación que el 29 de agosto del año pasado se hizo una entrega en un evento que se denominó Guelaguetza digital de 3500 computadoras han nivel medio superior, 3500 computadoras con una inversión de 59.5 millones de pesos. Si nosotros queremos que nuestros jóvenes que estudian el nivel preparatoria o nivel medio superior tengan una educación eficiente, una educación de calidad, si estos jóvenes, sobre todo de las comunidades donde los IEBOS, los tele bachilleratos y los bachilleratos integrales comunitarios cubren este nivel educativo, no tienen acceso a una computadora, en la época digital, en la época de la inteligencia artificial, en la época del microchip, en la época de la tecnología, los jóvenes no tienen, los jóvenes oaxaqueño no tienen acceso a una computadora, desde ese momento su educación no va a poder ser la que requieren y, por eso la inversión que realizó nuestro gobernador de dotar de este equipamiento y en este ejercicio 2026 continuará con esta inversión este tipo de equipamiento y en el nivel superior, pues están equipando talleres, laboratorios, aquí están varios directores de institutos tecnológicos a quienes yo les reconozco la gestión que ellos realizan con su director general para que la Federación pueda destinar estos recursos y puedan tener las herramientas necesarias para la formación académica también de los jóvenes de nivel superior. Entonces ese es el motivo, no hay ninguna discriminación ni ningún otro tipo de criterio más que el IEEPO asume la responsabilidad en el nivel básico y el informará, pero estoy, tengo la información que son más de 900,000,000 de pesos para el nivel básico y

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

nosotros estamos atendiendo los otros subsistemas. También nos preguntan si hemos sido auditados como dependencia ejecutora del gasto. Si, en el ejercicio 2023 fuimos auditados por la Federación, la auditoría superior de la Federación y por la auditoría superior del Estado y también en el ejercicio 2024 fuimos auditados por la auditoría superior de la Federación. Si es importante aclararlo y agradezco la pregunta, porque un proceso de fiscalización o un proceso de auditoría tiene diferentes etapas y, en la primera etapa, de estas auditorías que hemos sido objeto, hemos sido observados, sobre todo en obras de nivel superior por su complejidad, porque el expediente tiene quizás integración no completa porque en el proceso constructivo junto con los directores, algunos conceptos se han tenido que modificar por las propias características de las escuelas y, muchos medios de comunicaciones sólo utilizan para golpear al gobierno diciendo que tenemos un desvío de recursos, sin saber que cuando se hacen observaciones, de estas observaciones todavía existen fases de solventar hasta poder concluir las, pero los medios de comunicación amarillistas se quedan con esas notas y las maximizan, sin tener conocimiento de lo que es una auditoría. En el ejercicio 2025 seguramente vamos a ser auditados por el recurso que ejerce el Instituto, pero cada una de las auditorías que nosotros hemos tenido las hemos solventado y aquí están los directores, rectores de que las observaciones que hemos tenido son a las obras que hemos ejecutado y ellos saben que hemos ido de manera puntual dando cumplimiento a las observaciones que nos hacen y solventando ante la auditoría superior de la Federación cada una de ellas, por lo que al día de hoy no hay ningún procedimiento legal, ningún procedimiento administrativo contra la dependencia, porque nosotros hemos ido cumpliendo gradualmente conforme no los han solicitado en el mismo proceso de la auditoría. También comentar que cuando alguna obra que nosotros estamos ejecutando tiene alguna deficiencia, cuando ya la empresa la concluye, nosotros inmediatamente hacemos valer la fianza de vicios ocultos, esa es parte del contrato y parte del cumplimiento que tiene que hacer las empresas. Entonces, efectivamente hay a veces momentos en que las empresas termina las obras, pero tienen alguna observación, tienen alguna guardia dura, alguna lámpara que no funciona, alguna instalación eléctrica que tiene deficiencias, pero todos los contratos están amparados y tienen

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

esta fianza de vicios ocultos y la fianza de visos ocultos se puede hacer valer en el transcurso de un año a partir de la conclusión de la obra. Muchas de esas empresas han ya cumplido puntualmente y reparado las afectaciones que pueden tener como sucedió en el CAM de Santa María Coyotepec, donde la empresa solita llegó y pidió que no se iniciará el procedimiento y que ellos iban a ir a reparar. Entonces, hemos estado dando atención y seguimiento puntual a cada una de esas observaciones. También nos preguntan que cuál es el criterio para poder priorizar todas las obras que se realizan, cuál es el mecanismo de planeación. Quiero comentarles que el Instituto de planeación para el bienestar, es el encargado de esta parte junto con el gobernador han diseñado una estrategia. Hay 100 y municipios prioritarios y estos y en municipios prioritarios que se les ha denominado territorios bienestar son los municipios que, de acuerdo a los índices de medición de la pobreza, y de carencias sociales son los más pobres de nuestro Estado y donde más necesidades hay. Ésos 100 municipios prioritarios son los que en cada ejercicio administrativo, por instrucción de nuestro gobernador, son atendidos en infraestructura educativa. Ésa es la prioridad número uno y, los territorios que son los 470 municipios que se denomina estrategia que transforma tu municipio también son atendidos a través de las giras de nuestro gobernador, nuestro gobernador es de territorio, en tres años, en dos ocasiones ya ha visitado y nosotros junto con él los 570 municipios, ningún gobernador del Estado en la historia había visitado los 570 municipios, nuestro gobernador lo ha hecho y todo municipio, todo municipio del Estado de Oaxaca tiene al menos una obra de infraestructura educativa y tiene al menos una obra de alguna de las otras dependencias ejecutoras atendiendo los temas prioritarios. La estrategia no se construye en escritorio, no se contrata un despacho, no se busca a estos intelectuales, los tecnócratas los llamaban los neoliberales, los expertos les llamaban después los gobiernos que estuvieron en Oaxaca, se construye en territorio recibiendo las demandas directas de los ciudadanos, de las autoridades municipales y estando presentes las dependencias para verificar las reales necesidades que tienen las escuelas. Quiero concluir solamente haciendo un último comentario, son más de 11,600 escuelas de nivel básico en nuestro Estado, 11,600 escuelas de nivel básico, 814 de medio superior y de las instituciones de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

nivel superior, las que el Instituto tiene a su cargo son 22 tecnológicos y universidades, ese es el universo que atendemos. Para poder dar una obra a cada una de las escuelas como aquí se ha venido a plantear que por qué no a todas se les atiende, saben cuánto dinero se necesitaría, en promedio 20,000,000,000 de pesos, por eso venir a decir aquí que haya abandono de las escuelas es un discurso, porque por el rezago que tiene las escuelas se necesitarían 20,000,000,000 de pesos para que podamos atender como se plantea en esta tribuna y si hay este rezago, no es a partir de la llegada de la primavera oaxaqueña, discúlpenme pero no es la responsabilidad de la primavera oaxaqueña y tampoco responsabilidad de la cuarta transformación, porque la cuarta transformación está cumpliendo 70 días desde que inició este proyecto, este gobierno y el segundo piso como le denominamos y si hay este rezago tiene nombre y apellido y no le voy a poner nombre del partido, le voy a poner el nombre de un sistema, es el neoliberalismo. El neoliberalismo que desde hace más de 30 años llegó al poder en este país y se olvidó de las causas sociales de la gente y lo que priorizaba era la inversión privada y que los derechos sociales como la educación, la salud, la vivienda se convirtieran en mercancía. Por eso, Peña Nieto trató o más bien dicho con una mayoría trató y autorizó una mal llamada reforma educativa que, afortunadamente gobierno de la cuarta transformación echó atrás. Nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador declaró que el neoliberalismo en México ya no existe, que ahora existe el humanismo mexicano y el humanismo mexicano está atendiendo las necesidades más importantes de los mexicanos y, una de ellas es la educación. Por eso, también puedo decirles que no hay ninguna escuela de nivel básico y nivel medio superior que no tenga atención por parte de este proyecto que se cuarta transformación, porque el presidente Andrés Manuel implementó un programa estratégico que es la escuela es nuestra y todas las escuelas, por parte del gobierno federal están recibiendo recursos de manera directa para atender las necesidades que pueden tener. No hay dinero que alcance, efectivamente, pero desde hace más de cinco años, las escuelas están recibiendo el programa la escuela es nuestra del gobierno federal, del cual la primavera oaxaqueña es parte. Entonces, no hay ninguna escuela que pueda decir que no está siendo atendida, todas están recibiendo recursos del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

gobierno federal y el gobierno del Estado a través de la primavera oaxaqueña que encabeza nuestro gobernador haciendo el esfuerzo propio. Diputada Alejandra, usted comentó dos escuelas, en noviembre usted me comentó sobre esta situación, nuestro personal técnico ya acudió, hizo las visitas que tendrá las constancias, se hicieron los levantamientos correspondientes, se requieren reparaciones generales, aquí tengo el presupuesto, ahorita le hago llegar la copia. En el mes de noviembre el ejercicio fiscal pues prácticamente ya está comprometido. En noviembre yo fui autoridad municipal, entiendo que es el mismo a nivel estatal, pues en noviembre tú ya hiciste priorización de obra ya hiciste tu plan de trabajo pero se ha dado atención en el sentido de que le vamos a dar seguimiento y aquí tengo las tarjetas de las visitas que hizo el personal con los presupuestos, pero también quiero comentarle que en el caso de la escuela de Santiago Zacatepec, Mixes, la secundaria general José Vasconcelos, en la visita que hicimos con nuestro gobernador, se acordó un trabajo conjunto, la Secretaría de las infraestructuras a través del banco de materiales entregó material y la autoridad municipal puso la mano de obra para la construcción de dos aulas que fue la priorización que hizo en esa ocasión la autoridad con el comité de padres de familia. Entonces, esta escuela que usted comenta que está abandonada, no es así, porque ya hubo una respuesta por parte del gobierno del Estado en coordinación con la autoridad municipal. También quiero comentarle que así como esa escuela, en muchos otros más a través del banco de proyectos se ha empleado material, el Instituto da la asesoría técnica y las autoridades municipales para la mano de obra y se han estado construyendo aulas, baños, bibliotecas y canchas deportivas, pero también quiero comentarle que en una estrategia que estableció nuestro gobernador en los últimos meses del año pasado se implementó la coinversión para que las autoridades municipales y evitar los procedimientos administrativos que tiene el Instituto pudieran ejecutar las obras de infraestructura educativa y, en esta coinversión, el gobierno del Estado aporta el 90 por ciento de los recursos y lo entrega a la autoridad municipal y la autoridad municipal con el 10 por ciento de los recursos que implica el costo de esa obra y se hace sin distinciones políticas, no se hace pensando en qué color o de qué partido y, en ese sentido son las autoridades municipales quienes están ejecutando muchas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

de las obras y nosotros lo que damos únicamente es el acompañamiento y como un ejemplo, la villa de Zaachila, coinversión 90-10 al presidente municipal se le autorizó la construcción de un aula en el preescolar Donají en la localidad de la villa de Zaachila, por 640,000 con la construcción de un aula en la escuela primaria Miguel Hidalgo con una inversión de 640,000 con la construcción de un aula en la escuela primaria Manuel Mier y Terán iguale la villa de Zaachila o le pongo otro ejemplo, en la Vila de Etlá que en coinversión se le autorizó la rehabilitación de la escuela secundaria técnica número 84 con una inversión de 2,500,000 pesos por la construcción de dos aulas en el CECYTE plantel número 5, con una inversión de 1,640,000 pesos y la construcción de un aula en la escuela primaria Juan de la Barrera en la localidad de Santo Domingo barrio bajo. Entonces, hay una estrategia que está dando atención no solamente lo que ejecuta el Instituto, no solamente el banco de proyectos que entrega material para la construcción de aulas sino también a través de la coinversión con las autoridades municipales para que sean atendidas las necesidades más sentidas en materia educativa y, Diputado Israel, hay dos proyectos emblemáticos de este gobierno, en tan sólo tres años se han construido tres nuevas universidades, la afro Universidad cultural del pueblo que está en Santa María Cortijo, en donde atiende a una población de los pueblos afro descendientes, la Universidad politécnica intercultural del istmo de Tehuantepec ubicada en San Blas Atempa en donde está relacionada con el proyecto del corredor interoceánico y la universidad intercultural del pueblo en soledad Etlá, tres nuevas universidades en tan sólo tres años que lo que busca es evitar que los jóvenes que quieren estudiar y por falta de universidades o de carreras o de espacios educativos sean rechazados y vayan al sector informal, o sean captados por otros tipo de actividades ilícitas. Por primera vez en Oaxaca hay una estrategia para garantizar la educación, no es suficiente, es cierto pero los pasos firmes se están dando y los resultados están a la vista. Entiendo los ataques a este gobierno, pero la primavera oaxaqueña se sigue consolidando y, justamente hoy nuestro gobernador está allá en municipios de la región de los Ozolotepec, continuando con la estrategia del gobierno de territorio. Terminó diciéndoles, es un honor estar con Salomón. Muchas gracias.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, ante la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6 de febrero del 2025*

El Diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Concluida la ronda de intervenciones, solicito al compareciente, a las Diputadas, Diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del licenciado Emmanuel Alejandro López Jarquín, director general del Instituto oaxaqueño constructor de infraestructura educativa del Estado de Oaxaca ante las comisiones permanentes de infraestructuras y comunicaciones y de educación, ciencia, tecnología e innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, muchas gracias.

(El Diputado Presidente toca la campana)